

En Barcelona, a 31 de julio de 2008, se reúnen en las dependencias de la Gerencia de Coordinación de la Producción de la D.G.S. Alta Velocidad-Larga Distancia, las personas que se indican, en representación de la Empresa y del Comité de Huelga.

Por la Representación de la Empresa (RDE):

Vicente Miguel Ruiz
Manuel Bergantiños Vázquez
José Luis Garces Muñoz
Oscar Altares Medina

Gerente de Personal Trenes de AVE-LD
Jefe de Producción de AVE-LD
Gerente de Coordinación de RRHH
Jefe de RRL de DG AVE-LD

Por el Comité de Huelga:

Andrés Rubio Menchén
José López Fernández
Jose Francisco Arqués Gómez
Eduardo Hernández Navarro
Jorge Escuder Chamizo
Jesús Rodrigálvarez Casas

La reunión se ha convocado, ante la convocatoria de huelga presentada en el día de ayer, 30 de julio de 2008, por la Sección Sindical de SEMAF de Barcelona-Sants, con ánimo de tratar de llegar a un acuerdo entre las partes a partir del diálogo.

Se inicia la reunión haciendo una exposición de los motivos planteados en la convocatoria de huelga por el sindicato convocante, y exponiendo que en la presente reunión no se analizará la problemática derivada de las cargas de trabajo cedidas a otras dependencias, que se analizará en su momento.

La Dirección de la Empresa da respuesta a lo planteado en la convocatoria de huelga y, ambas partes, tras un amplio debate, ACUERDAN:

1. Se procederá a la incorporación de tres agentes al gráfico de línea de AVE-LD en Barcelona, de la Adscripción pendiente de cerrar con motivo del proceso de movilidad de fecha 30 de noviembre de 2007, que sustituirán a los tres agentes, que por derecho procedan salir por la próxima supresión del servicio de maniobras en Barcelona.
2. Se efectuará la banalización de los gráficos de servicio del personal de conducción del citado área de actividad, con 37 claves y la mismas condiciones que en los gráficos existentes en la actualidad. No obstante, en el próximo mes de septiembre se revisaran el número de claves en el caso de que fuera necesario incrementarlas como consecuencia del próximo cambio de cargas de trabajo.
3. En cuanto a la subsanación de necesidades que afectan al personal que presta el servicio de conducción en Barcelona Sants, se procederá a identificar aquellos turnos que necesiten plaza de aparcamiento, facilitando el acceso a todo el personal que preste servicio en alguno de estos turnos.

4. En lo que se refiere a deficiencias en el culatón de la Vía 1 de Barcelona Sants, se establece un plazo hasta el 15 de octubre de 2008, para recibir respuesta por parte de la Empresa titular de la Estación de Sants, sobre el informe emitido por el Técnico de PRL de esta Gerencia y, en el caso de que esta no fuera satisfactoria para las partes, en el plazo de un mes se adoptarán las medidas oportunas por parte de la DG de AVE-LD.

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la reunión con acuerdo, quedando desconvocada la huelga planteada en el día de ayer, 30 de julio de 2008, por la Sección Sindical del SEMAF de Barcelona-Sants, terminando

la presente reunión a las 18:00 horas.

COMITÉ DE HUELGA

A collection of approximately seven handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures are highly stylized and cursive, typical of personal or organizational signatures.

RDE

A collection of approximately five handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures are highly stylized and cursive, typical of personal or organizational signatures.